

MAT: APRUEBASE NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZO A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.-

Monte Patria, 27 de Febrero de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2.830.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 16.258, del 13 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto salud para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

Permiso Postnatal Parental Completo, por 84 días, a contar del 01 de Marzo de 2018 hasta el 23 de Mayo de 2018 del funcionario titular Doña Jeanette Isabel Carvajal Arancibia, como Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar El Palqui.

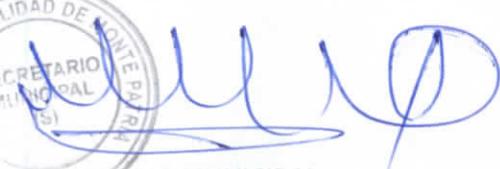
Y especialmente lo establecido en el artículo 14 inciso IV de la ley 19.378.

DECRETO:

1.- **AUTORIZESE** Nombramiento de Reemplazo a Don **ERIC FRANCISCO BRAVO ALDAY**, C.I. [REDACTED]-8, como Técnico en Enfermería de Nivel Superior, para el Centro de Salud Familiar de El Palqui, a contar del 01 de Marzo de 2018 y hasta el 23 de Mayo del 2018, con una remuneración Mensual Bruta de acuerdo a la categoría C, Nivel 15, escalafón de la Ley 19.378; por un total de 44 horas. Semanales.

2.- **IMPUTESE** al subtítulo 21, Item 02, "Personal Contrata".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
07 MAR 2018


- Secretaria Municipal (Of. de Partes)
- Unidad de RR. HH. DESAM
- Funcionario (a).



ALCALDE